



NOTA - ANUNCIO

Con motivo de la próxima celebración de elecciones para la renovación de los órganos colegiados de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de conformidad con el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, se hace público, para general conocimiento, que las listas completas del Censo de Usuarios, los lugares de exposición del mismo y demás documentación importante se encuentran disponibles en formato digital en la página web de la Confederación, <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=15081&idMenu=3160>

El período de información pública del censo y el plazo de presentación de alegaciones al mismo, será de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artº 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre). Las alegaciones se dirigirán por escrito al Área Jurídica de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza (Pº de Sagasta, 24 - 26) o utilizando cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o por correo electrónico a la dirección organoscolegiados@chebro.es.

Zaragoza, 26 de octubre de 2018
LA SECRETARIA GENERAL,



Carolina Marín Hijano